

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **142**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 262/13 ADJUNTANDO INFORME REQUERDIO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 159/13 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME RESPECTO A LAS ACTUACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY PROVINCIAL 55 (MEDIO AMBIENTE) .

Entró en la Sesión de: **22 AGO 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
08 AGO 2013
N° HS. 145 FIRMA
FOLIO 1676

10/13 08 AGO 2013 12-20
A

NOTA N° 262
GOB.

USHUAIA, 05 AGO. 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 159/13 dada en la Sesión Ordinaria del 27 de Junio de 2013; Nota N° 305/13 Letra: S.D.S.y A. suscripta por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente y Nota N° 193/13 Letra: S.E. e H. suscripta por el Sr. Secretario de Energía e Hidrocarburos, adjuntando la documentación allí indicada.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

A

Mariana RÍOS
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S/D

Pase a Secretario Legislativo
a sus efectos.

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"